

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

> **CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN** Sesión Nº 021/2010 Extraordinario Continuación Sesión Permanente.

jueves, 15/04/2010 Fecha:

Hora: 8:00 a.m.

salón de Consejos-Rectorado. Lugar:

ORDEN DEL DÍA

Punto único:

Consideración de situación universitaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Consideración de situación universitaria. Punto único:

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numerales 9 y 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó la reprogramación de los recursos presupuestarios destinados a los contratos de Comedor, Transporte y Mantenimiento y Limpieza, la cual será sometida al aval del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia.

Dr. Óscar Alí Medina Hernández

Secretario